

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 11
Convocatorias	Pág. 31
Dirección de Necrópolis	Pág. 32
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 33
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 35
Divorcios	Pág. 35
Emplazamientos	Pág. 36
Expropiaciones	Pág. 39
Incapacidades	Pág. 40
Licitaciones	Pág. 43
Edictos Matrimoniales	Pág. 44
Prescripciones	Pág. 46
Procesos Concursales	Pág. 51
Rectificaciones de Partidas	Pág. 53
Remates	Pág. 58
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 65
Venta de Comercios	Pág. 67
Niñez y Adolescencia	Pág. 68
Varios	Pág. 73
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 85
Tarifas	Pág. 86

Oriental Republic of Uruguay's Readiness Preparation Proposal Readiness Fund of the FCPF", a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el BIRF. (367*R) Pág. 4

2 - Resolución S/n.- Dispónese la clausura de la investigación relativa a la existencia de dumping, en las operaciones de exportación que se determinan. (363*R)..... Pág. 8

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3 - Decreto 65/016.- Establécense las zonas de servidumbres dispuestas por el Decreto-Ley 10.383, respecto de las líneas de conducción eléctrica que se determinan, operadas por UTE. (364*R) Pág. 9

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4 - Decreto 59/016.- Déjase en suspenso por el período que se determina, el sistema de bonificaciones de servicios y las contribuciones especiales por servicios bonificados, previsto en los Decretos 233/009 y 159/010. (365*R) Pág. 9

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

5 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 05/016, por el que se declara de Interés Departamental el Proyecto de construcción de un Polideportivo en el Centro Educativo Liceo N° 2 de Melo. (368*R)..... Pág. 10

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución 106/016.- Apruébase el proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnico no Reembolsable ("Grant Agreement for the

Las separatas conteniendo los avisos Nos. 5745 y 5744 de ANCAP - Estados Contables consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2013 respectivamente y el aviso N° 5784 de la Corte Electoral - Elecciones Universitarias 2016, forman parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel